



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Nº EXP-UNC: 0007165/2009

17 MAY 2010

VISTO:

-La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar Rectificación de la R.H.C.D. Nº 387/2009 de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión Universitaria a la Comunidad “**Oratoria Moderna y Presentaciones Orales Modernas**”,

CONSIDERANDO:

- El artículo 101 de la ley de procedimientos administrativos 19549;
- Que en la R.H.C.D: Nº 387/2009 se estableció un costo de matriculación y cuotas que deben ser actualizados para su dictado en el período lectivo 2010,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 8 de Abril de 2009

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Rectificar el Art. 2º de la RHCD 387/2009 **DONDE DICE:** “..Se realizara el día 8 de septiembre del corriente año con una duración de 12 horas. La actividad está destinada a la comunidad en general; con un costo de \$200 ...”; **DEBE DECIR:** “..Se realizara en el ciclo lectivo 2010 una duración de 12 horas. La actividad está destinada a la comunidad en general; con un costo de matrícula de \$50 y una cuota de \$250...”.

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORRA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. TRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
FC/smar/lgj

248

